Gobierno **Bolivariano** | de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la **Banca y Finanzas**



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Manual de Usuario SIGECOF

Registro de Planillas de Liquidación (Unidades Liquidadoras Tipo 1)

DGAT-MU-34

GE

IA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PUB



Ministerio del Poder Popular para la **Banca y Finanzas**



Manual de Usuario SIGECOF

Registro de Planillas de Liquidación (Unidades Liquidadoras Tipo 1)





CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

№ de Versión	Fecha de Aprobación y/o Actualización	Punto de Cuenta	Sección o Páginas Modificadas	Motivo de la Actualización	Responsable





CONTENIDO

PÁG.

Α.	OBJETIVO	. 1
В.	ALCANCE	. 1
C.	FICHA DEL APLICATIVO	. 2
D.	PROCESO: REGISTRO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	. 3
Ε.	PROCESO: REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN - PUNTO DE DECISIÓN	17



REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1 CODIGO: DGAT-MU-34

VIGENCIA: 31/03/2016

A. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del SIGECOF, en función de optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso, las relacionadas al aplicativo **Registro de Planillas de Liquidación**, aplicación que permite la elaboración electrónica de las planillas de liquidación, como soporte a los ingresos que perciba la República como ente contable. Todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.

B. ALCANCE

La responsabilidad del cumplimiento y buen uso del aplicativo, será del funcionario público que cuente con el rol Liquidador y para el momento de la decisión será del Director de Línea, para aquellas unidades liquidadoras Tipo 1.



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

C. FICHA DEL APLICATIVO	
1 Denominación	Registro de Planillas de Liquidación.
2 Definición y Objetivo	Registrar el ingreso que perciba la República a través de la elaboración electrónica de las planillas de liquidación.
3 Rol Ejecutor	Liquidador
4 Rol Decisor	Supervisor de Transacciones (Director de Línea)
5 Requisitos	Funcionario registrado en Sigecof como tipo "Liquidador", según designación en GORBV.
6 Resultado	Planilla de Liquidación generada pendiente de seguimiento.

7.- Diagrama de Flujo





CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

D PROCESO: REGISTRO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.

ROL: ANALISTA LIQUIDADOR.

Una vez seleccionado el aplicativo "Registro de Planillas de Liquidación" y cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Apertura del Proceso" del Manual de Usuario "Interfaz Negociadora de Tareas", el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Registrar Planilla Liquidación > Datos Principales**" (Ver Pantalla Nº 1).

Örgane: 21 - Tribunal Supremo de Justicia Expediente: 408 Fecha: 1903/2014 Período: Desde: Hasta:	
Creation is: 408 Exection is: 1903/2014 Periodo: Dede: Hasta: Dependencia Liquidadora: Documento No.: Tipo Ingreso: Tipo Dependencia Image: Tipo 1 Liquidadora: Tipo 1	
Fecha: 19/03/2014 Periodo: Derde: Hasta:	
Periodo: Derde: Hasta: Dependencia Liquidadora: Tipo Ingreso: Único M Tipo Dependencia O Tipo 1 Tipo 2	
Dependencia Liquidadora:	
Documento No.: Tipo Ingreso: Único 💌 Tipo Dependencia Liquidadora: O Tipo 1 O Tipo 2	
Tipo Dependencia Liquidadora: O Tipo 1 O Tipo 2	
Liquidadora: C Tipo I C Tipo 2	
Livia Latrice Diminut Overlag Directory Overlag	
Inicio Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cancelar	

- 1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles de ser modificados. A continuación, proceda a verificarlos según su orden de presentación:
 - "Ejercicio Presupuestario": Mostrará el año del ejercicio en curso.
 - "Órgano": Código y denominación del órgano al cual está adscrito el usuario que inició la sesión.
 - "Expediente": Indica el número asignado por el sistema que identifica la transacción.
 - "Fecha": Fecha en la cual se ejecuta la operación, expresado en día, mes y año.
 - 1.1. Para iniciar el registro de la planilla de liquidación y si la liquidación corresponde a un "Período", deberá registrar el mismo, haga clic sobre el campo del denominado "Desde" y registre el día, mes y año cuando inicia el rango del ingreso. Ejecute la misma operación con el campo "Hasta", representando este último el límite del rango del ingreso objeto del registro.



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

1.2. Para continuar con el registro, seleccione la "Dependencia Liquidadora", en forma directa, agregando el código de la misma en el campo abierto dispuesto para ello, si no

la conoce presione el botón correspondiente al mismo campo, y el sistema le generará una ventana emergente donde podrá hallarla a través de su código o denominación (**Ver Pantalla Nº 2**)

	Buscar	
	Lista Dependencia Liquidadora	~
Código	Descripción	
		~
<u><</u>		<u>></u>
	Pantalla N° 2	

1.3. Haga clic en el campo abierto , y registre parcial o totalmente la denominación que corresponda a su registro, ejemplo, si se tratare de la Dependencia Liquidadora denominada "Administración Central", podrá hallarla realizando la búsqueda con tan sólo agregar la palabra "Administración". También podrá realizar la búsqueda agregando parcialmente el código de la dependencia liquidadora; indistintamente si la

búsqueda la realice por código o por denominación, deberá presionar el botón para hacer efectiva la operación de búsqueda (**Ver Pantalla Nº 3**).



- 1.4. Una vez hallada la dependencia liquidadora, haga clic sobre su código o denominación para cargarla en la pantalla principal.
- 1.5. A continuación, ubique el campo denominado "Documento Nº" (Ver Pantalla Nº 1), y cargue en el campo abierto el número de documento que respalda el registro de la operación de ingreso.



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

- 1.6. Seguido a esto, seleccione el "**Tipo de Ingreso**" en la lista desplegable (en caso de tener sólo una opción en el sistema, omita este paso, y continúe con el siguiente).
- 1.7. Para terminar con la carga de los datos principales de la planilla de liquidación, seleccione en el campo "Tipo Dependencia Liquidadora" haciendo clic sobre la casilla de verificación , que corresponda a la opción de su registro, y presione el botón gara continuar con la operación, el sistema le proporcionará la siguiente pantalla denominada "Registrar Planilla Liquidación > Contribuyente" (Ver Pantalla Nº 4).

NOTA

La tipificación de la Dependencia Liquidadora dependerá si se trata de una Dependencia propiamente dicha (tipo 1), o si su condición de liquidadora se desprende del rol de administradora de fondos y que por medio de ella se efectúe devolución o reintegro de alguna porción de dichos fondos, de acuerdo a la estructura financiera del presupuesto de gasto (tipo 2).

Presupuesto:: 2014	Expediente: 544	Fecha: 23/05/2014	
Órgano: Dependencia Liquidadora:	Tribunal Supremo de Justicia 20101 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - Tipo: 1		
Documento No.: Ol	Tipo Ingreso: Único		
	CONTRIBUYENTE O DEUDOR		
Identificación:			
Identificación: Nombre o Razón Social:			
Identificación: Nombre o Razón Social: Dirección :			
Identificación: Nombre o Razón Social: Dirección :			
Identificación : Nombre o Razón Social: Dirección :	Entidad Federal :	Municipio:	ж
Identificación : Nombre o Razón Social: Dirección : País: Ciudad:	Entidad Federal : Correo:	Municipio: Cédigo Portal:	.H.

 A continuación, proceda a seleccionar al contribuyente o deudor a través del parámetro de búsqueda "Identificación", para ello, presione el botón del respectivo parámetro, el sistema le mostrará una ventana emergente (Ver Pantalla Nº 5).



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

	Buscar	
	Lista Contribuyentes	
Identificador	Nombre Beneficiario	≣
J-30010002-2	A.C.FUNDACION PETER ALEXANDER PARA NINOS Y JOVENES AUTISTA	
J-31016414-2	ALBERGUE DOCTOR LUIS LIZARRAGA, SAN FELIPE, ESTADO YARACUY.	
3503221	ANDRES VALOY RIVERO PEÑA	
J-08527733-1	ASOCIACIÓN CIVIL PEQUEÑO COTTOLENGO DON ORIONE.	
J-30455014-6	ASOCIACIÓN CIVIL RAIMUNDO PEREIRA	
J-30291101-0	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORPOINDUSTRIA (ASOJUBI)	
J-30774121-0	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL	
	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE	
	Doptalla Nº E	

2.1. Haga clic sobre el campo abierto , e ingrese, parcial o totalmente, ya sea el "Identificador" o el "Nombre Beneficiario", éste último alude a la denominación del contribuyente o deudor. Una vez cargados los datos en el campo de búsqueda, presione el botón . El sistema mostrará los registros que coincidan con los datos ingresados (Ver Pantalla Nº 5). Seleccione el registro que corresponda, haciendo clic sobre sus datos, el sistema cargará el registro a la pantalla principal (Ver Pantalla Nº 6).

Presupuesto:: 2014	Expediente: 544	Fecha: 23/05/2014
Órgano: Dependencia Liquidadora:	Tribunal Supremo de Justicia 20101 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - Tipo: 1	
Documento No.: 01	Tipo Ingreso: Único	
	CONTRIBUYENTE O DEUDOR	
identificación:		
País:	Entidad Federal :	Municipio:
País: Ciudad:	Entidad Federal : Correo:	Municipio: Código Portal:

2.2. Para continuar, presione el botón el sistema le generará la pantalla denominada "Registrar Planilla Liquidación > Ramo" (Ver Pantalla Nº 7).

ONOOD	MANUAL DE USUARIO SIGECOF:	CODIGO: DGAT-MU-34
Clicius Nocional de Controlibéral Pública	REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1	VIGENCIA: 31/03/2016

Prgano: Tribu Pependencia Liquidadora: 20101 Documento No.: Tipo 11 Únicc	al Supremo de Justicia - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - Tipo: 1 PERSO:	
Documento No.: Tipo	n grago i	
	RAMO O SUBRAMO	
Código Presupuestario Con Ban	n. Denominación r.	Monto
Nuevo Ramo	То	al 0,00

2.3. Para seleccionar el código de ingreso deberá presionar el botón were el sistema le desplegará tantas filas como clic se haga sobre el botón (Ver Pantalla Nº 8).

13 /	7490	Fecha: 01/06/2013
gano: pendencia Liquidadora: (Vinisterio del Poder Popular de Petróleo y Miner 10012 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - Tipo	ía 5: 2
cumento No.:	Tipo Ingreso: Único	
	RAMO O SUBRAMO	
Código Presupuestario	onv. Denominación	Monto
		0,00
Nuevo Hamo		Total U,UU

2.4. Para iniciar la carga del código de ingreso, si lo conoce podrá registrarlo directamente en el campo abierto y seguidamente presionar la tecla "Entrar", si no lo conoce presione el botón el sistema le generará una ventana emergente que contendrá un



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

campo abierto donde podrá realizar la búsqueda, registrando parcial o totalmente bien sea el "**Código**" o "**Denominación**" del mismo y seguidamente presionando el botón

J a fin de facilitar la búsqueda (Ver Pantalla № 9).

	Lista	Ramos y SubRamos
Código	Convenio Bancario	Denominación
302050100	461	Ingresos por obtención indebida de devoluciones o reintegros

2.5. Para seleccionar el código de ingreso, haga clic sobre el registro (bien sea su código o denominación), a fin de cargarlo a la pantalla principal (Ver Pantalla Nº 10).

Órgano: Min Dependencia Liquidadora: 000 Documento No.: Tip 99 Úri Código Presupuestario Com Bana	kisterio del Poder Popular de Petróleo y Mineria 12 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - Tipo: 2 o Ingreso: co RAMO O SUBRAMO	
Documento No.: Tip 99 Úni Código Presupuestario Com	o Ingreso: .co RAMO O SUBRAMO	
Código Presupuestario Banc	RAMO O SUBRAMO	
Código Presupuestario Bano		
	". Denominación	Monto
302050100 461	Ingresos por obtención indebilo de devoluciones o reintegros	0,00
Nuevo Ramo	Tota	1 0,00

2.6. Una vez cargado el código de ingreso, proceda a cargar el monto por el cual lo afectará, para ello, haga clic sobre el campo numérico de la columna "Monto", y registre la cantidad en bolívares (incluyendo los decimales) que ingresará bajo el concepto de ese código presupuestario (Ver Pantalla Nº 11). Deberá repetir desde el paso 2.4 hasta el 2.6 tantas veces así lo requiera el registro de ingreso.

	MANUAL DE USUARIO SIGECOF:	CODIGO: DGAT-MU-34
Clicius Nacional da Cantabilidad Pública	REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1	VIGENCIA: 31/03/2016

Presupuesto:: 2013	Exped 7490	liente:	Fecha: 01/06/2013		
Órgano: Dependencia Liquidadora:	Minis 00012	terio del Poder Popular de Petróleo y Mineri - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - Tipo	ia : 2		
Documento No.: 99	Tipo I Único	ngreso:			
		RAMO O SUBRAMO			.,
Código Presupuestario	Conv. Banc.	Denominación		Monto	E
302050100	461	Ingresos por obtención indebila de devoluciones o reintegros		1.000,00	
	N (2				
Nuevo Ramo			Total	1.000,00	
Nuevo Hamo			Total	1.000,00	

2.7. Verifique los registros y la totalización del sistema, en caso que requiera eliminar algún renglón o fila correspondiente a la tabla, deberá pulsar el botón (resaltado en la pantalla № 11), el sistema le solicitará confirmación a través de una ventana emergente (Ver Pantalla № 12).

Esta seguro de Eliminar esta Fila o este ramo?.
Aceptar Cancelar
Pantalla N° 12

2.8. Una vez que finalice la carga de los códigos de ingreso y sus montos, presione el botón para continuar (Ver Pantalla N° 11). El sistema le generará la pantalla denominada "Registrar Planilla Liquidación > Concepto" (Ver Pantalla Nº 13).

ONCOP
Olicius: Nocional da Contabilidad Póblica

CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

Presupuesto::	Expediente:	Fecha:
2013 Órgano: Dependencia Liquidadora:	7652 Ministerio del Poder Popular d 00012 - DIRECCIÓN DE ADMI	U3006/2013 le Petróleo y Minería NISTRACIÓN - Tino: 1
Documento No.: 001	Tipo Ingreso: Único	
	CONC	TETTO
Especificar la base información adicios la Administración. deberá asentarse te	e legal que fundamenta nal de interés tanto p Cuando se trate de un al condición.	l la emisión de la planilla y cualquier ara el Contribuyente o Deudor como para a Renta por Recaudar a largo plazo
Especificar la bas información adicio la Administración. deberá asentarse to	e legal que fundamenta nal de interés tanto p Cuando se trate de un al condición.	la emisión de la planilla y cualquier ara el Contribuyente o Deudor como para a Renta por Recaudar a largo plazo
Especificar la bas información adicio la Administración. deberá asentarse t	e legal que fundamenta nal de interés tanto p Cuando se trate de un al condición.	la emisión de la planilla y cualquier ara el Contribuyente o Deudor como para a Renta por Recaudar a largo plazo

Pantalla Nº 13

2.9. A continuación, haga clic en el campo abierto del campo "Concepto", y agregue la base legal fundamento de la planilla de liquidación, así como información que sea de interés tanto para el contribuyente o deudor como para la Administración, y seguidamente presione el botón para continuar. El sistema le generará la pantalla denominada "Registrar Planilla Liquidación > Plazo para Pagar" (Ver Pantalla Nº 14).

Presupuesto::	Expediente:	Fecha:	
2013 Órgano:	7632 Ministerio del Poder Popular	05/06/2013 de Petróleo y Minería	
Dependencia Liquidadora: Documento No.:	00012 - DIRECCIÓN DE ADMI Tipo Ingreso:	NISTRACION - Tipo: 1	
001	unco Plaza na	ara Pagar	
	Paguese en un Banco Reca	udador de Fondos Nacionales	
	Plaullas Periódicas		
	Antorios Siguionto	Cuerder Einelizer Ceneeler	



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

- 3. Para seguir con el registro deberá establecer la temporalidad del pago de la planilla de liquidación, para ello, tendrá dos (02) modalidades para registrar el plazo a pagar, de las cuales deberá seleccionar solo una, a saber:
 - "Antes del "": haga clic sobre el botón de selección , y registre en el campo abierto día, mes y año que represente la fecha límite para cancelar la planilla.
 - "Dentro de los días hábiles siguientes a su notificación": haga clic sobre el botón, y registre en el campo abierto la cantidad de días con que contará el contribuyente para cancelar la planilla, una vez notificado.
 - 3.1. Una vez que haya seleccionado el plazo para pagar, presione el botón siguiente para continuar. El sistema le generará la pantalla denominada "**Registrar Planilla** Liquidación > Solicitante y Liquidador" (Ver Pantalla Nº 15).

Presupuesto::	Expediente:		Fecha:	
2013	/632 Winterstein 1 175 1	Develop in Detailor and	05/06/2013	
Organo: Dependencia Liquidado	a: 00012 - DIRECCIÓ	n DE ADMINISTRACIÓN - Tip	o: 1	
Documento No.: 001	Tipo Ingreso: Único			
	S	olicitante y Liquidador		
Tipo de Solicitante: 📿) Interno Codigo : Externo Fecha :	05/06/2013		
	F	'uncionario Aprobador:		
C.L:	Nombre y Apellid	0:		
Cargo : Resolución:	Fecha :	Gaceta Oficial:	Fecha :	

- 4. Prosiguiendo con el registro, deberá registrar el solicitante de la planilla de liquidación, esto es, a solicitud de quién se emitirá la planilla de liquidación. Proceda a seleccionar el tipo de solicitante, haga clic sobre el botón y elija entre las opciones "Interno" cuando se trate de una dependencia del mismo órgano liquidador, y "Externo" cuando el solicitante no pertenezca al mismo órgano liquidador.
 - 4.1. Seguido a esto, presione el botón correspondiente al campo "Código", el sistema generará una ventana emergente que le permitirá hallar al solicitante, la cual será de dos tipos, según la selección entre solicitante interno o externo (Ver Pantallas Nros. 16 y 17).



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

Solicitante Interno

	Buscar		
	Lista Liquidador Solocitante Interno	1	
Codigo	Nombre Solicitante		
00004	OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
00006	OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA		
00013	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y LOGÍSTICA		
00021 DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADO INTERNO			
00042	00042 DIRECCIÓN DE REFINACIÓN DE GAS		
00046 DIRECCIÓN DE FERTILIZANTES			
00052	00052 DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL		
00007 OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES			
00008 OFICINA DE CONSULTORÍA JURÍDICA			
00033	00033 DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ENERGÍA		
00055	DIRECCIÓN REGIONAL BOLÍVAR		
00062	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN	~	

Pantalla Nº 16

Solicitante	Externo
Oblicitante	LACTIO

		Lista Liquidador Solocitante Externo		
Tipo	Identificador	Beneficiarios	Categoría	
R.I.F.	J-30545705-0	PCVEN RAM C.A.	Materiales y Suministros	
R.I.F.	G-20001190-4	SERVICIO COORDINADO DE TRANSPORTE AEREO DEL EJECUTIVO NACIONAL	Otros	
R.I.F.	J-30023898-9	COLEGIO DE PROFESORES DE VENEZUELA (FENAPRODO)	Otros	
C.I.	14503437	PEDRO VARELA CASTILLO		
R.I.F.	J-30358272-9	UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO BICENTENARIO 2, MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO DEL ESTADO ARAGUA		
R.I.F.	J-30673951-3	UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BÁSICA PRIVADA PARAISO DEL NIÑO, MUNICIPIO MARIO BRICEÑO IRAGORRY DEL ESTADO ARAGUA		
R.I.F.	J-30703415-7	UNIDAD EDUCATIVA ROGELIO FOUBERT, MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA		

4.2. En ambos casos, para iniciar la búsqueda deberá presionar el campo en blanco resaltado y registrar bien sea la denominación del solicitante o el código que lo identifica, para el caso del solicitante interno será su código en Sigecof y para el caso de solicitante externo será el Registro de Información Fiscal (R.I.F.), la búsqueda la podrá realizar ingresando parcial o totalmente alguno de los datos indicados, recuerde presionar el botón el solicitante. El sistema mostrará todos aquellos registros que coincidan con los datos cargados, seleccione el registro de su preferencia, haciendo clic sobre la fila o renglón, el sistema lo cargará a la pantalla principal (**Ver Pantalla N° 18**).

📲 ONCOP	
Olivian Maximal da Cantabilida	d Dábira

CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

2013	Expediente: 7632	Fecha: 05/06/2013	
Órgano: Dependencia Liquidadora:	Ministerio del Poder Popular d 00012 - DIRECCIÓN DE ADMI	le Petróleo y Minería NISTRACIÓN - Tipo: 1	
Documento No.: 001	Tipo Ingreso: Único		
	Solicitante	y Liquidador	
Solicitud No. :	001 Fecha : 01/06,	/2013	
C.I.: 11738891	Nombre y Apellido : LUIS F	ELIPE SANCHEZ-VEGAS H	IENNIG
Resolución: 023	Fecha: 01/01/12 G	aceta Oficial: 39890	Fecha : 23/03/12
Inicio	Anterior Siquiente	Guardar Finalizar C	ancelar
Inicio	Anterior Siguiente	Guardar Finalizar C	ancelar

- 4.3. Asimismo, deberá cargar los datos de la solicitud por el cual el solicitante requiere la emisión de la planilla de liquidación, para ello, haga clic sobre el campo "Solicitud No" e ingrese el número de documento por el cual se hace expresa la solicitud.
- 4.4. Registre además la fecha de la emisión de la solicitud, para ello haga clic sobre el campo "**Fecha**" y registre bajo el formato DD/MM/AAAA (**Ver Pantalla 18**).
- 4.5. Seguido a esto, deberá seleccionar el "Funcionario Aprobador" de la planilla de liquidación, para ello, presione el botón del campo "C.I." el sistema le mostrará una ventana emergente donde podrá hacer la búsqueda y selección del funcionario aprobador (Ver Pantalla N° 19).

	LUIS Buscar
	Lista Funcionario Aprobador
Cédula	Nombre Beneficiario
11738891	LUIS FELIPE SANCHEZ-VEGAS HENNIG
	Pantalla N° 19

4.6. Realice la búsqueda del funcionario aprobador, bien sea por su nombre o apellido así como por su número de cédula, adicionalmente, podrá hacer registros parciales de



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

cualquiera de los datos y deberá presionar el botón Buscar, el sistema mostrará los registros que coincidan con los datos ingresados en el parámetro de búsqueda (Ver Pantalla N°18).

ΝΟΤΑ	
Los registros de la "Lista Funcionario Aprobador", son todos aquellos beneficiarios tipo funcionario que han sido registrados con la condición de "Liquidador". En caso que no halle el funcionario aprobador que requiera deberá incluir la condición de funcionario de tipo "Liquidador" a través de la aplicación "Modificación de Beneficiario", para mayor información consulte el Manual de Usuario Sigecof, capítulo "Modificación de Beneficiario"	

4.7. Una vez que haya cargado el funcionario aprobador, deberá presionar el botón , el sistema le solicitará confirmación de la operación a través de una ventana emergente (Ver Pantalla N°20).

¿Está seguro de guardar estos cambios?
Aceptar Cancelar
Pantalla N° 20

4.8. Presione el botón para continuar con el registro. El sistema le generará la pantalla denominada "Generando planilla borrador" (Ver Pantalla № 21).





CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN

Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

Jenerando pla	anilla borrador		
D P 🛧 🕨 Pág	па: <u>1</u> de 1 — + Татлаño но valido сомо Ріаніца de Libuidad 454 то	Automático + Autom	
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ORGANO : 46 MINISTERIO DEL PODER IN REF: C-2000402-8	DPLLAR DE PETROLEO Y MINERIA 4. Período: Dasde Hasta		-
Tipoc	5. DEPENDENCIA LIQUIDADORA ICIÓN DE ADVINISTRACIÓN	Región:	2
Aprilition y Northers o Raide Social PETROCLINICA DE VENEZUELA, SA, (F Cridals de Identidad V O E O	COUNCY) RF. NET. Pasagorie:	Númu 70: G-2001017-0	
Ciudad: nul	Entitle of Padewin: DISTRIFO CAPITAL. 7. RAMO O SUBRAMO DE INGRESO	Código Postal:	
Código: Presupue stario 30101002 46-410 preparente a	Danominación: a organisas do hidrocarbano spoblicas - operadoran y correctalizadoran	Monto Ba.	2
Morto a Pagar (en lutras): UN NL SOUNAPES	BORRADO	TOTAL A PAGAR 1.000.0	
Inicio	Anterior Siguiente Guardar	Finalizar Cancelar) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Pantalla N	° 21	

5. El sistema genera la planilla de liquidación versión "borrador", la cual podrá ser visualizada en el mismo aplicativo usando la barra de desplazamiento vertical. Recuerde imprimirla para su control interno presionando el botón

ΝΟΤΑ	
En caso de que advierta algún error, no podrá corregirlo en esta instancia del aplicativo. Deberá finalizar la operación para que se envíe el expediente al usuario aprobador y notificar al Funcionario encargado de aprobar el registro para que la Decisión sobre la operación sea "modificar".	

5.1. Para enviar la planilla de liquidación al funcionario aprobador presione el botón el sistema enviará el expediente para su aprobación, y le informará la denominación del usuario aprobador (**Ver Pantalla N° 22**).



El Ex	pediente se ha	enviado al usu	ario: LSARLI	

5.2. Presione el botón para finalizar.

Fin del Proceso – Registro de Planillas de Liquidación.



REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1 CODIGO: DGAT-MU-34

VIGENCIA: 31/03/2016

E. PROCESO: REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN - PUNTO DE DECISIÓN.

ROL: DIRECTOR DE LÍNEA

Una vez ingresado al sistema, seleccione la bandeja de tareas "**Pendientes**", halle el expediente de Registro de Panillas de Liquidación que requiera revisar, cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Búsqueda de un Proceso Iniciado – Tareas Pendientes" contentivo en el manual "Interfaz Negociadora", y de esta manera, el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Punto de Decisión de Planillas de Liquidación de Ingresos**" (Ver Pantalla Nº 1).

:	2013 Selecci	one 🖌 🔄 En	janismo: viar Decisio	45 on		Expediente:	7632	
م ا	🖈 🛛 🗣 🛛 Págir	na: 1 de	e8 —	+ Tama	ño automático	÷ 🖨 🖸		»
and the second s			PLANILLA	DE LIQUIDACIÓN FORMA 45410	1. Número Planili 2. Recha de Binis Espediente:	a: 703 lon: 05/06/2013 7632	8	
REPUBLICA BOLIVAI ORGANO: 46 N REF: G-2000	RIANA DE VENEZUELA INISTERIO DEL PODER PO ID433-8	NLAR DE PETROLEO Y MINER	IA.					
3 Ato	2013	4. Período:	Dasda	Hasta				
Tipo: Có	dige:00012 DIRECC tidad Federal:	ION DE ADVINISTRACIÓN	L DEPENDENCIA LIG	UDA DORA	Región:			
Apellidos y Nor	mbres o Razón Social		L CONTRIBUYENTE	O DEUDOR			_	
PEF ROQUÍN Cridula de Ident V O E		A. (PEQUIVEN)	π.	Panayorte:		Núma ro: G-20000 107-0		
Dirección:								
Ciudad: II.	1	Ent	idad Federal: DISTR	RECORPTAL	Código Postal:			
		7.	RAND O SUBRANO	DE INGRESO				
Códgo	E		Danominaci	det.		Monto Ba.		
30 101 010 2	46-410 Impuesto a	empre san de hidroca duro s publica	e - operadorae y com	nersi ali zado nan		1	000,00	
Monto a Pagar (en lat	man): UN MIL BOLIVARES				TOTAL & PAGAR	1.0	00.00	
8. CONCEPTO: Espi sin tr	ocificar la baino legal que fund séo de una Pierta por Piecoad	emoreta la comisión dio la placilla y o ar a large plazo debierá ano relacio	saalquiorinformación a tal condición	edicional de intentistiante par	a el Contribuyente o Daudar co	no para la Administración. Cas	into	
			-					



 Una vez verificada la planilla de liquidación, despliegue la lista del campo "Decisión", presionando el botón y proceda a seleccionar de la misma la acción a tomar (Aprobar, Modificar y Anular), según sea el caso (Ver Pantalla № 2).



CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

Seleccione 💌
Seleccione
Aprobar
Modificar
Anular
Pantalla Nº 2

1.1. En caso que amerite la modificación del expediente, presione la opción "**Modificar**", haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione

El sistema mostrará un mensaje informando que la planilla de liquidación fue enviada al analista que la realizó (usuario con rol "Analista de Liquidador"), alojándose el expediente en su bandeja de tareas "Pendientes".

1.2. En caso que amerite la anulación del expediente, presione la opción "Anular", haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione Enviar Decision.

El sistema mostrará un mensaje informando que la planilla de liquidación fue anulada, dejando sin efecto el registro.

1.3. En la situación ideal, donde la información la considere correcta y requiera aprobar la planilla de liquidación, presione la opción **"Aprobar**", haciendo clic sobre la misma, y seguidamente presione

El sistema mostrará un mensaje informando que el Punto de Decisión fue aprobado con éxito (Ver Pantalla Nº 3).





CODIGO: DGAT-MU-34

REGISTRO DE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Unidades Liquidadoras Tipo 1

VIGENCIA: 31/03/2016

<u>NOTA</u>

Una vez aprobada en esta instancia del Sigecof, la planilla de liquidación adquiere valor al estar en estado "Emitida", para continuar con el proceso de liquidación deberá hacer uso de la aplicación "**Seguimiento de Planilla de Liquidación**".

Para mayor información consulte el Manual de usuario Sigecof – Seguimiento de Planillas de Liquidación.

Fin del proceso: Registro de Planillas de Liquidación - Punto de Decisión.